ACTA

XXVI REUNIÓN DEL SECTOR SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA

REALIZADA DEL 13 - 15 OCTUBRE 2010 EN SAN JOSÉ, COSTA RICA

I. En la ciudad de San José, Costa Rica, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil diez, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 1, 2, 3, 7 y 8 del Reglamento de la Reunión del Sector Salud de Centroamérica y República Dominicana (RESSCAD), se encuentran reunidos los Ministros de Salud o sus representantes y los Directores Generales o los delegados de las instituciones de Seguridad Social y Aguas de los países miembros, quienes conforman en conjunto el Sector Salud de Centroamérica y República Dominicana.

II. Al ser las nueve horas la Dra. Mirta Roses Periago, Directora General de la Organización Panamericana de la Salud, en su calidad de Secretaria Técnica de la XXVI RESSCAD, y con base en lo establecido en el artículo 4 del supracitado reglamento, constituyó la mesa Directiva la cual quedó conformada de la siguiente manera:

- Dra. Ana Cecilia Morice Trejos, Ministra de Salud a.i. de Costa Rica, Presidenta Pro Tempore
- Dra. Ileana Balmaceda Arias, Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), Primera Vicepresidenta
- Lic. Oscar Núñez Calvo, Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA), Segundo Vicepresidente
- Dr. Franklin Vergara Jaén, Ministro de Salud de Panamá representado temporalmente por el Lic. Marlon De Souza, Subdirector General de la Caja de Seguro Social de Panamá, Relator.
- Dra. Mirta Roses Periago, Directora de Organización Panamericana de la Salud, Secretaría Técnica.

ACTA

III. La Dra. Mirta Roses Periago en su calidad de Secretaría Técnica, verificó el quórum de los Ministros de Salud o sus representantes y de los Directores o sus delegados de las Instituciones de Seguridad Social y Agua de los países miembros estando presentes:

- Dr. Arturo Bendaña Pinel, Secretario de Salud de Honduras.
- Dr. Danilo Alvarado Rodríguez, Gerente del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillado de Honduras (SANAA).
- Lic. Marlon De Souza, Subdirector de la Caja de Seguro Social de Panamá (CSS) en representación del Dr. Franklin Vergara Jaén.
- Sra. Grace De León de Murcia, Directora de Asuntos Corporativos de la Caja de Seguro Social de Panamá (CSS).
- Dr. Bautista Rojas Gómez, Ministro de Salud Pública de República Dominicana.
- Dra. Natalia Castillo-Rodríguez, Consejo de Seguridad Social de Belice.
- Dr. Pedro Rosales Arroyo, Viceministro Técnico del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala.
- Dr. Carlos Martínez Dávila, Subgerente de Prestaciones en Salud del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
- Ing. Álvaro Solano Ponciano, Asesor en Agua Potable y Saneamiento del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala.
- Dra. Violeta Menjívar, Viceministra de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública de El Salvador.
- Dr. Ricardo Cea, Subdirector General del Instituto Salvadoreño de Seguro Social.

IV. Seguidamente, la Dra. Mirta Roses sometió a consideración de los presentes la agenda preparada por la Presidencia Pro Tempore. La agenda fue aprobada sin modificaciones.

V. La Dra. Ana Cecilia Morice Trejos, Ministra de Salud a.i. de Costa Rica y Presidenta Pro Tempore de la XXVI RESSCAD dio inicio a la reunión invitando a los exponentes de los informes de avances de las instancias del sector salud de Centroamérica y República Dominicana y al desarrollo de los temas especiales.

ACTA

SOBRE EL INFORME DE AVANCE DE FORO CENTROAMERICANO Y REPÚBLICA DOMINICANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (FOCARD-APS)

El Ing. Nicolás Coto, Director Ejecutivo del Foro Centroamericano y República Dominicana de Agua Potable y Saneamiento FOCARD – APS presentó los avances de actividades, recibido de conformidad, resaltando la necesidad de crear consciencia y unir voluntades en el ámbito del acuerdo de Naciones Unidas, de considerar el agua y el saneamiento como uno de los derechos humanos, impulsando el desarrollo del marco legislativo que dé sostenibilidad a las propuestas de mejoramiento en el acceso y calidad de agua y saneamiento y enfocada el agua como determinante mas allá del consumo. El informe de avance de FOCARD-APS se dio por recibido.

La presentación fue comentada por el Ing. Gustavo Martínez, representante Banco Interamericano de Desarrollo –BID- y por el Ing. Elías Rosales, de la Red de Vivienda, Ambiente y Salud de Costa Rica.

El Ing. Martínez, reconoce la importancia de FOCARD-APS como plataforma regional para facilitar el impulso estratégico requerido para incrementar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua y saneamiento con vista a prevenir las enfermedades relacionadas a agua y contribuir a la dignidad y desarrollo de Centroamérica y República Dominicana y recomienda recuperar las lecciones aprendidas con Comité Coordinador Regional de Instituciones de Agua Potable y Saneamiento de Centro América, Panamá y República Dominicana (CAPRE). El comentarista afirmó que el marco legal e institucional del sector es complejo: los entes rectores son débiles, no asumen sus roles o no son relevantes en la gestión integral de los servicios. Los entes reguladores están mejor estructurados sin embargo, tienen dificultades para ejercer sus funciones ante prestadores públicos de los servicios. Así, FOCARD debe representar los intereses de entes rectores y reguladores como los intereses de los prestadores de agua, facilitando el acceso a información, asesoría técnica y financiera.

ACTA

Por su parte el Ing. Elías Rosales, expresó que es indispensable unir esfuerzos entre las instituciones del sector salud, dado que solo con la participación de todos e incluyendo a otros actores clave, se podrán definir metas claras y políticas sectoriales para atender eficiente y eficazmente las necesidades del sector.

ACUERDO CRC-XXVI-RESSCAD-1

1. Instar a las Instituciones del Agua a la actualización de los marcos jurídicos, en el marco de la Declaración de Naciones Unidas sobre el Derecho Humano al agua potable y saneamiento, para proponerlos a las instancias legislativas, así como la generación de políticas públicas nacionales en agua potable y saneamiento.
2. Instar a COMISCA, CISSCAD y FOCARD a aunar esfuerzos e iniciativas en el marco del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana y la Declaración de la Cumbre de San José de Costa Rica sobre Agua y Saneamiento del 2009 y apoyar los países con la revisión de la legislación comparada en la materia.
3. Solicitar al FOCARD la elaboración de una propuesta de indicadores para monitorear el avance del sector agua y saneamiento en Centroamérica y República Dominicana en el marco del Plan de Salud y la Declaración sobre Agua y Saneamiento.

SOBRE EL INFORME DE AVANCE DEL CONSEJO DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DE CENTROAMERICA Y REPÚBLICA DOMINICANA (CISSCAD)

El Lic. Marlon De Souza, Subdirector General de la Caja de Seguro Social de Panamá, en calidad de Presidente Pro-Tempore de dicha instancia, presentó el informe de avance relativo al período 2008-2010, recibido de conformidad, haciendo énfasis en la

ACTA

necesidad de actualizar los modelos de atención integral con enfoque familiar y comunitario, reinsertar al adulto mayor a la vida económica así como reducir los riesgos laborales para los trabajadores migrantes y trabajar en acciones, logros y alianzas estratégicas orientadas a fortalecer el tema.

SOBRE EL INFORME DE AVANCE DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMERICA Y REPÚBLICA DOMINICANA (COMISCA)

El Dr. Rolando Hernández, Secretario Ejecutivo del COMISCA, presentó el informe de avance relativo al Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana que fue recibido de conformidad. El Secretario evidenció los avances logrados en el proceso de negociación conjunta de medicamentos para los países y señaló el impacto que dicho proceso ha tenido en el financiamiento y gasto de los Ministerios de Salud e Instituciones de la Seguridad Social.

ACUERDO CRC-XXVI-RESSCAD-2

1. Ratificar la voluntad política de los países en el proceso de negociación conjunta y compra de medicamentos para el próximo período 2011 – 2012.
2. A solicitud del Secretario Ejecutivo del COMISCA, reconocer y agradecer el apoyo de OPS/OMS, de la Cooperación Española (AECID) y del Banco Interamericano de Desarrollo-BID en el proceso de negociación conjunta y adquisición de medicamentos.
3. Instar a los países de Región a proceder a la compra de los medicamentos que fueron ya negociados utilizando el mecanismo seleccionado por cada país.

ACTA

4. Instar a los países a revisar sus procesos administrativos y marcos jurídicos de compra de medicamentos a fin de concretar la compra conforme a los mecanismos acordados.

SOBRE EL INFORME DE AVANCE DE LOS ACUERDOS DE LA XXV RESSCAD

La Dra. Rossana García, Directora General de Salud del Ministerio de Salud de Costa Rica, presentó el informe de avance de los acuerdos de la XXV RESSCAD destacando los esfuerzos nacionales en el cumplimiento de los mismos. Dicho informe fue aprobado sin comentarios.

SOBRE EL TEMA "SECTOR SALUD CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA Y SU IMPORTANCIA EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN"

Introdujo el tema, el Dr. Mauricio Vargas, Viceministro de Salud de Costa Rica. El abordaje de este tema incluyó el desarrollo de los subtemas: "Estrategias de Gestión de Riesgo en los Sistemas de Agua potable y Saneamiento" presentado por el Ing. Carlos Vargas, Director de Investigación y Desarrollo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillado (ICAA) y "Situación del Dengue y de la Pandemia de Influenza AH1N1 en Centroamérica y República Dominicana", presentados por el Dr. José Luis San Martín y la Dra. Mónica Guardo, ambos funcionarios de OPS/OMS, el Dr. Julio Armero, Director de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública de El Salvador y la Dra. Guisele Guzmán, de la Caja Costarricense de Seguridad Social.

ACTA

ACUERDO CRC-XXVI-RESSCAD-3

1. Solicitar al SE-COMISCA que, por medio del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica, se eleve a la próxima Cumbre de Presidentes de Centroamérica el tema: "Agua: Elemento fundamental para la Salud, el Bienestar y el Desarrollo", a fin de que, desde el máximo foro político de la Región, se giren instrucciones a las entidades nacionales y a la cooperación internacional para que apoyen activamente los esfuerzos que realizan las Instituciones de Agua y Saneamiento en la búsqueda de soluciones para incrementar el acceso y mejorar la calidad del servicio de agua para uso humano, así como la disposición sanitaria de las aguas residuales, incluyendo la búsqueda de los recursos necesarios para ello.
2. Solicitar a los Ministerios de Salud y a las Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana que apoyen activamente, en cada país, los esfuerzos que realizan las Instituciones de Agua en la búsqueda de soluciones para incrementar el acceso y mejorar la calidad del servicio de agua para uso humano, así como la disposición sanitaria de las aguas residuales, incluyendo la búsqueda de los recursos necesarios para ello.
3. Reconocer la importancia de establecer alianzas con los gobiernos locales e indígenas y municipales para la acción intersectorial entre agua, salud y ambiente.
4. Solicitar a la OPS/OMS que apoye a las Instituciones de Agua en la aplicación de la estrategia de Planes de Seguridad del Agua y a la movilización de recursos dirigidos a ampliar la cobertura y la calidad del servicio de agua para el consumo humano y el saneamiento, reconociendo la importancia crítica de los Planes de Seguridad del Agua como estrategia clave para la promoción de la salud y la prevención y el

ACTA

control del dengue y las infecciones respiratorias, incluyendo la influenza, y las enfermedades diarréicas.

5. Elevar a nivel de política pública la temática de Planes de Seguridad de Agua y Gestión de Riesgo en los servicios de agua potable y saneamiento.
6. Dinamizar la implementación de los Planes Nacionales de Seguridad de Agua, incluyendo el Plan Regional de Gestión de Riesgo elaborado en junio de 2010 en Managua, Nicaragua, a través de la incorporación de las Comisiones Nacionales de Gestión de Riesgo.
7. Adoptar el índice de vulnerabilidad como instrumento de evaluación de los sistemas de agua potable y saneamiento para asegurar la continuidad y sostenibilidad de los servicios.

SOBRE VACUNACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTRODUCCIÓN DE LA VACUNA DE POLIO INTRAMUSCULAR EN CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA

La presentación estuvo a cargo de la Dra. Ana Morice, Ministra de Salud a.i. de Costa Rica, quien destacó que la finalidad de traer el tema al Foro fue tener una visión compartida sobre la información científica disponible y la experiencia de Costa Rica en la materia.

SOBRE EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA AGENDA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA Y DE REPÚBLICA DOMINICANA

El tema fue introducido por la Dra. Violeta Menjívar, Viceministra de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública de El Salvador.

El Dr. Ignacio Salóm, Director CENDEISSS, de la Caja Costarricense de Seguro Social, comentó que el desarrollo de los recursos humanos no puede enfocarse como un fin en sí mismo sino debe estar orientado al perfil de salud de las poblaciones y vinculados a

ACTA

los objetivos y metas de las políticas de salud de los países en el marco del derecho a la salud. La Dra. Menjívar, alertó sobre el riesgo de quedar vinculados a la enfermedad por lo que debe propiciarse el abordaje de los determinantes de la salud.

ACUERDO CRC-XXVI-RESSCAD-4

1. Expresar satisfacción por la constitución de la Comisión Técnica de Desarrollo de Recursos Humanos del COMISCA, resaltando la importancia de abordar la problemática de los Recursos Humanos desde la perspectiva de la integración Subregional en salud.
2. Proponer a la Secretaría Ejecutiva del COMISCA la inclusión de las Instituciones de Agua y Saneamiento y de la Seguridad Social en los análisis y propuestas sobre el tema.
3. Recomendar la aprobación del Plan de Trabajo 2010-2011 desarrollado por la Comisión Técnica de Desarrollo de los Recursos Humanos y solicitar a los países que faciliten la inmediata implementación del mismo manteniendo una fluida comunicación entre los mismos y con las instancias políticas a fin de monitorear los avances y requerimientos para su consecución efectiva.
4. Instar a los países a fortalecer sus capacidades nacionales para la conducción de políticas de los Recursos Humanos en Salud a fin de dinamizar la agenda subregional y viceversa.

SOBRE SALUD Y MIGRACIÓN

El tema fue abordado por Lic. Ana Hazel Escrich, Secretaria de Integración Social de Centroamérica (SISCA), presentó una propuesta derivada de la Reunión Extraordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno del SICA realizada en julio del 2010 en San Salvador durante la cual se enfatizó la importancia de la dimensión social del proceso

ACTA

de integración, incluso los temas migratorios, a lo que siguió los comentarios del Sr. Robert Paiva, Representante en Costa Rica de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y del Dr. Miguel Gutiérrez, del Programa Estado de la Nación.

El Sr. Paiva sugirió el establecimiento de un observatorio sobre el tema que la OIM estaría dispuesta a apoyar.

Por su lado, la Dra. Roses manifestó la importancia de considerar la migración de la población en general pero también focalizar atención en la migración de los recursos humanos del sector salud.

ACUERDO CRC-XXVI-RESSCAD-5

1. Reconocer la iniciativa de la SISCA en el ámbito de la Declaración que sobre el tema emitió la Reunión Extraordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno de San Salvador en julio del 2010.
2. Solicitar al Secretario Ejecutivo del COMISCA, la conformación de un grupo de trabajo, intersectorial e interinstitucional, en el marco del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana que, entre otras funciones:
   a. busque la inclusión del tema salud de los migrantes en todos los foros sobre migración con miras a la implementación de medidas específicas en salud;
   b. recopile, analice, sistematice y divulgue la información y las buenas prácticas existentes sobre el tema;
   c. dimensione el problema de la migración calificada en salud como base de un acuerdo de política centroamericana de gestión de la migración calificada; y,
   d. elabore una propuesta de trabajo sobre migración y salud con enfoque de derechos.

ACTA

3. Considerar favorablemente el apoyo ofrecido por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para fortalecer las iniciativas conjuntas en el tema.

SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y LA GENERACIÓN DE EVIDENCIA PARA POLÍTICAS DE SALUD

El tema fue introducido por la Dra. Mirta Roses, Directora de la OPS, y complementado con presentaciones sobre la Red Interagencial de Información para la Salud (RIPSA) de Brasil, por el Dr. Joao Risi, sobre el Plan de Salud, por el Dr. Rolando Hernández y sobre Sistema Regional de Gestión de Conocimiento en tema de hambre y desnutrición infantil, por Francisco Espejo del Programa Mundial de Alimentos.

Intervino también el Dr. Nivaldo Linares, del Centro de Control de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos, en calidad de comentarista quien señaló que para el mejoramiento y desarrollo de los sistemas de información en salud es imprescindible dirigir esfuerzos en el fortalecimiento de las capacidades básicas para registro, manejo y análisis de datos. La problemática reconoce la existencia de limitaciones en la automatización, la falta de integración de las fuentes y el poco uso de herramientas disponibles para el análisis rutinario. Una modalidad de abordar estas limitaciones consiste en evaluar las necesidades locales, invertir en infraestructura informática básica, incluso en aplicaciones informáticas web con código abierto, introducir plataformas tecnológicas de integración de datos y herramientas de análisis rutinario y difusión automatizada de datos e información.

ACUERDO CRC-XXVI-RESSCAD-6

1. Promover, en coordinación con la Secretaria Ejecutiva del COMISCA, la Secretaria Técnica de CISSCAD y el Director Ejecutivo de FOCARD-APS, la implementación del Resultado Estratégico 12 del Plan de Salud "Fortalecidos los SIS a través del desarrollo de instrumentos regionales de recolección e

ACTA

intercambio de información y análisis que permitan la comparabilidad de datos de los distintos países para facilitar la toma de decisiones" y sus respectivas líneas de acción conformando una Comisión Técnica ad-hoc, según los mecanismos previstos por el Plan de Salud, apoyada por un Comité Asesor compuesto por actores claves en el tema.

2. La definición de un conjunto mínimo de indicadores permitirá evaluar el avance del Plan de Salud en aspectos de vigilancia de la salud, de sus determinantes y factores de riesgo, incluidos los de agua y seguridad social; utilizará información desagregada asegurando la calidad de los datos; aprovechará al máximo las fuentes y listados ya existentes; identificará indicadores trazadores de las tendencias y determinantes de salud Subregional (desigualdades, asimetrías, migrantes, espacios transnacionales, entre otros).
3. Solicitar al Secretario Ejecutivo del COMISCA que efectúe la propuesta que deberá ser evaluada por el Comité Ejecutivo para la Implementación del Plan para su aprobación por el COMISCA en su reunión ordinaria de 1-2 diciembre 2010 en Belice.
4. Promover el desarrollo de redes de información en salud nacionales, incluidos los temas de agua y de seguridad social, con datos subnacionales y sobre determinantes, factores de riesgo, estilos de vida, y otros aspectos que permitan una mejor toma de decisiones reforzando alianzas estratégicas con las Direcciones o Institutos de Estadísticas.
5. Promover la participación activa de los países en la Red Latinoamericana y del Caribe de Sistemas de Información en Salud (RELACSIS), en sus comisiones temáticas y en el intercambio de experiencias entre los países sobre sus programas.

ACTA

SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA RESSCAD

La propuesta de modificación del Reglamento de la RESSCAD, fue presentado por la Dra. Ana Morice, Ministra de Salud a.i. de Costa Rica y Dr. Federico Hernández Pimentel, Representante de OPS/OMS en Costa Rica.

ACUERDO CRC-XXVI-RESSCAD-7

1. Entregar a los países copia de la versión final de la propuesta de modificación al Reglamento de la RESSCAD que incorpora las observaciones al mismo remitidas por los países para su revisión, análisis y votación de las consideraciones realizadas.
2. Los países remitirán sus observaciones y su votación, a más tardar el 30 de noviembre de 2010, a la Secretaría Técnica de la RESSCAD (Unidad de Apoyo a los Países, csu@paho.org, con copia a la Representaciones de la OPS/OMS de su país). Los países que no voten, ni remitan observaciones, en las fechas acordadas, se considerarán como voto favorable a la versión final de la propuesta de modificación al Reglamento.
3. La Secretaria Técnica consolidará las observaciones y la votación y, en coordinación con la Presidencia Pro Tempore, circulará a los países la nueva versión, a más tardar el 14 de enero de 2011 para su aprobación final. La aprobación del Reglamento se hará por mayoría simple y mediante comunicación escrita de los países a la Secretaria Técnica, a más tardar el 31 de enero de 2011.

ACTA

VI. Se reconoce el esfuerzo de las instituciones del Sector Salud de Costa Rica en la organización de la XXVI RESSCAD, así como el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud.

VII. La Dra. Ana Morice, Ministra de Salud a.i de Costa Rica entregó la Presidencia Pro Tempore de la RESSCAD al Dr. Franklin Vergara, Ministro de Salud de Panamá.

VIII. Habiéndose agotado el orden del día, y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la reunión a ser las once horas con treinta minutos del día quince de octubre del año dos mil diez.

Por Costa Rica

Dra. Ana C. Morice Trejos
Ministra de Salud a.i
Ministerio de Salud de Costa Rica

Por Panamá

Dr. Franklin Vergara Jaén
Ministro de Salud
Ministerio de Salud de Panamá

Por OPS/OMS

Dra. Mirta Roses Periago
Directora
Organización Panamericana de la Salud

ACTA

Por Belice

Dra. Natalia Castillo-Rodríguez
Directora de Control de Calidad
Consejo de Seguridad Social de Belize

Por Honduras

Dr. Arturo Bendaña Pinel
Ministro de Salud
Ministerio de Salud de Honduras

Por El Salvador

Dra. Violeta Menjívar
Viceministra de Servicios de Salud
Ministerio de Salud Pública

Por El Salvador

Dr. Ricardo Cea Rouanet
Subdirector General
Instituto Salvadoreño del Seguro Social

Por Guatemala

Dr. Pedro Rosales Arroyo
Viceministro Técnico
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Por República Dominicana

Dr. Bautista Rojas Gómez
Ministro de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública

Por Panamá

Lic. Marlon De Souza
Subdirector General
Caja de Seguro Social

Por Costa Rica

Lic. Oscar Núñez Calvo
Presidente Ejecutivo
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

ACTA

Por Costa Rica

Dra. Ileana Balmaceda Arias
Presidenta Ejecutiva
Caja Costarricense de Seguridad Social

Por Guatemala

Ing. Álvaro Solano
Asesor en Agua Potable y Saneamiento
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social